

El popular

FRANQUEO 14/4,
CONCERTADO

Año XLIII

Cabra 17 de Agosto de 1960

N.º 2161

PROPIEDAD HORIZONTAL

La ley de propiedad horizontal, recientemente aprobada por las Cortes, a propuesta de la Comisión presidida por el procurador, rector de la Universidad de Murcia, Sr. Batlle, viene a regular los derechos y deberes de los propietarios que poseen las casas por pisos, al modo como se ha hecho ya en numerosos países y en el nuestro, aunque de modo inicial que ahora se ha completado, se hizo también por ley de 26 de octubre de 1939, que dió nueva redacción al artículo 396 del Código civil.

La comunidad de bienes que surge como consecuencia de que los diferentes pisos de una casa pertenezcan a varios propietarios no tiene en esencia semejanza alguna con la comunidad de bienes de tipo romano, que en nuestro Derecho se regula en los artículos 392 y siguientes del Código civil, para el supuesto en que el dominio de una cosa corresponda a varios titulares, sin que cada uno de ellos sea dueño de una parte específica de la cosa que tiene varios dueños, sino de una cuota ideal e indivisa de la totalidad. En lo que se llama ahora la propiedad horizontal, cada uno de los dueños de un piso posee un derecho de propiedad total y exclusivo sobre éste, pero en lo relativo a los elementos comunes del edificio —tejado, cimientos, escalera, servicios, etc.— se crea una figura de comunidad de bienes por cuotas ideales que no puede regularse por las normas de la comunidad de bienes que nuestras leyes contemplan.

Ya la reforma del artículo 396 del Código civil señalaba esta diferencia, pero se ha creído oportuno completar sus normas con las que contiene la nueva ley. Entre estas normas, unas son de derecho necesario, es decir de obligatoria aplicación a todas las especiales comunidades de propietarios de pisos de la misma casa, y otras pueden, o no, ser aceptadas por la libre contratación de los interesados al pactar el estatuto del edificio, en lo que se sigue el criterio tradicional en nuestro Derecho, que cuando se trata de la comunidad de bienes da prioridad a los pactos de los comuneros sobre las disposiciones del Código civil. Los aspectos sociales del problema de la vivienda, defensa contra posibles estipulaciones y logro del bien común han impuesto la obligatoriedad de ciertas normas de la nueva ley, que establece como fundamentales garantías de la eficacia de estas normas estatutarias, para que tengan valor ante terceros, la incorporación de estos acuerdos al Registro de la Propiedad.

En realidad, el conjunto de propietarios de pisos de una misma edificación viene a instituirse como un organismo corporativo que cuando los propietarios de pisos sean más de cuatro contará con su presidente y puede llegar a tener un secretario y hasta un administrador, cuando lo requiera de la importancia de las cosas comunes, complementarias de los pisos de la edificación, de los que cada uno es dueño.



Madrigal de los ojos de lirio

Ojeras de alba... Espontáneo gris-perla empalidecido.
Ojos de un mediterráneo violeta desvanecido.

Anémonas que azulean en fondos de nieve en copo, y al entreabrirse sombream tus párpados de heliotropo...

Quieren mirar entornados, y tu mirada se enreda en los encajes dorados de tus pestañas de seda...

Ponientes de luna clara, mi boca sueña un martirio de besos-lágrimas... para tus ojos de hoja de lirio...

† PEDRO IGLESIAS CABALLERO.

Con ello se ha atendido legislativamente a un fenómeno social y económico muy propio de nuestro tiempo, en los que la economía en materia de construcción, de cotización de solares y de aportación de otros elementos exige la edificación de grandes edificios, con numerosas viviendas; pero, de otra parte, una orientación social del derecho de propiedad en cuanto a la vivienda hace que cada uno aspire al logro del dominio sobre su propia casa. En esta ley se da cauce armónico y jurídico para el desenvolvimiento de esa nueva forma de posesión y dominio, que se ha llamado con poco rigor técnico «propiedad horizontal».

(De «Ideal»)

EL DR. ZURITA, AL EXTRANJERO

En estos días ha partido para un nuevo periplo por diversas naciones europeas, nuestro ilustre paisano Dr. D. Carlos Zurita. Y hemos tenido que esperar a su marcha para dar la noticia ya que hace tiempo que D. Carlos (quizás porque su modestia se sincronice con la altura mayor cada día de su fama) se niega a que demos noticias suyas, de sus éxitos, de sus andanzas por el mundo (siempre con una razón científica) en nuestras columnas.

Y en efecto, nada pudimos decir de todos esos Congresos Científicos, que, como Gobernador del Capítulo de Andalucía del American College de Chicago ha venido organizando y presidiendo, en diversas Capitales Andaluzas, precisamente en el último de ellos en Sevilla actuó además como primer Ponente con éxito inmenso, según hemos recogido de la prensa sevillana y de algún egabrense que asistió.

Tampoco pudimos dar cuenta de su última estancia en París especialmente invitado por la Organización Mundial de la Salud para tomar parte en un Curso sobre «La prevención y tratamiento de la tuberculosis en el Niño». Tras de cuyo Curso sabemos que fué llamado a Ginebra por dicha Organización y seleccionado para su cuadro de expertos.

En su viaje de ahora recorrerá Francia, Suiza, Alemania, Hungría, Yugoslavia e Italia deteniéndose especialmente en Viena donde presidirá una mesa del Congreso Internacional que allí se celebra. Y representará a España en el Comité Internacional de la Hipertensión, del que fué nombrado Secretario, según dimos cuenta en nuestras columnas hace días, recogiendo la noticia de la Prensa Nacional, al que pertenece hace un par de años.

Para nosotros, el dar estas noticias en el periódico constituye un doble deber, para con el público, porque es justo y hasta necesario que el pueblo de Cabra conozca los éxitos de los egabrenses, pues si él no lo es de cuna como egabrense se jacta de actuar siempre. Para con él, porque también es justo que el pueblo de Cabra, al que en parte esta misma Prensa representa, le rinda el homenaje siquiera de estas líneas a su vida de íntegra dedicación al trabajo y a la Ciencia.

A su regreso intentaremos que repita un bosquejo de su viaje como en aquellos otros magníficos artículos publicados en estas mismas páginas y en otros periódicos nacionales.

Merced a la gestión de nuestro insigne paisano el Secretario General del Movimiento D. José Solís Ruiz, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos concede un crédito de 1.373.000 ptas. para el futuro Matadero Municipal egabrense. .o. .o. .o.



Votos y Promesas

Votos para que me quieras Promesas para adorarte y subir hasta la Ermita queriéndote como a nadie. En un mediados de Agosto, entre la noche y la tarde; cuando se enciende el camino de plegarias y cantares y de Romeros descalzos con el corazón al aire. Yo también tengo Sierrita una deuda que pagarle a la Virgen de la Sierra por aquello... de mi madre; que pidió verla subir para cantarle una salve. Aunque solo fuera una y después... (que en paz descanse). Vino con el tiempo justo, tan contenta, tú lo sabes; de haberla podido ver poco antes de marcharse para siempre. ¡Ay tan poco! que se nos fué a la otra tarde. Pero ya aquí con nosotros; y eso una Promesa vale. Eso y tú que te pareces cuando rezas a mi madre. ¿Vendrás conmigo. Sierrita hasta la cima más grande? ¡Ay, llevándote a mi lado, no habrá espina que me dañe, ni piedra por afilada que en las plantas se me clave; ni dolor que me prohíba en la Sierra preguntarte que si te quieres poner el anillo de mi madre.

MANUEL RUIZ MADUENO.

Cabra, agosto de 1960.

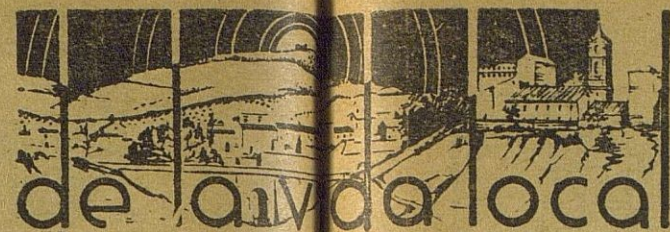
La corrida del día de la Sierra

Según se nos informa, el activo empresario de nuestro circo taurino, don Manuel Moreno Caparrós, se ocupa con todo entusiasmo en la organización de la corrida del Día de la Sierra.

Parece, que será una extraordinaria novillada con picadores.

Está al habla con los novilleros «punteros» de la temporada, teniendo ya escogidos los 6 novillos toros que se han de lidiar en esa fecha y que pertenecen a una de las más acreditadas ganaderías españolas.

En el número próximo podremos dar el cartel ya ultimado.



1.373.000 pesetas para el futuro Matadero Municipal egabrense

El Sr. Alcalde de esta ciudad, D. José M.^a Muñoz Gil, ha recibido del Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento el siguiente telegrama:

«Comisión Delegada Asuntos Económicos de hoy aprobó crédito un millón trescientas setenta y tres mil pesetas con destino Matadero Municipal esa ciudad.—Saludos».

Boda en Nueva Carteya

Ortega García-Merino Tapia

A las 8 de la tarde del día 4 de los corrientes, se celebró en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de esta villa, el matrimonial enlace de la bella señorita Bebi Merino Tapia y nuestro querido amigo don Antonio Ortega García.

La comitiva nupcial hizo su entrada en el templo entre dos largas filas de invitados y bajo un palio de amables sonrisas.

La novia verdaderamente encantadora, iba del brazo de su padre y padrino nuestro excelente amigo don Juan Merino Fernández.

El novio daba el suyo a su madre y madrina la distinguida señora doña Inés García Amo, de Ortega.

Bebi lucía rico vestido blanco y velo tul ilusión y la madrina elegante toilette tocándose con la española mantilla.

Novio y padrino iban de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión el virtuoso Párroco del templo Rvdo. Sr. D. Manuel Osusa Bujalance.

La iglesia estaba adornada con muy buen gusto con plantas y flores e iluminada con profusión.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los invitados asistentes pa-

EL POPULAR, haciéndose eco del sentir de toda la ciudad expresa al insigne egabrense don José Solís Ruiz, por esta nueva prueba de su preocupación y desvelos por todo cuanto redundaba en beneficio y grandeza de su amada Patria chica, una más honda e impercible gratitud.

TOROS

Triunfal presentación de los niños cordobeses «Zurito» y «El Puri»

El día de la función se celebró la anunciada novillada para presentación en esta Plaza de los niños cordobeses Zurito y Puri. Gran número de aficionados de toda la comarca se desplazó a Cabra para ver a los chavales cordobeses. A pesar de ello la entrada estuvo floja; en general aproximadamente un tercio de lleno y en preferencia poco más de media entrada.

Ganado de Man, pequeño pero bravo.

Zurito en su primer toro muy valiente con la capa, con muleta faena alegre al son de la música; mata de una estocada defensiva, ovación, dos orejas y vuelta.

En el segundo toro con el capote, gran faena de muleta con pases de todas las maneras en uno de ellos fué derribado y herido en la oreja izquierda que sangró hasta el final de la lidia.

Los nuevos novillos marcharon para efectuar el corto viaje de bodas por varias capes.

Les deseamos una interminable luna de miel.

Centenares de fieles de Cabra y otros pueblos y campos de la región, se congregan en el Balcón de Andalucía para asistir a la XLVIII Romería de Votos y Promesas.—La corrida del Día de la Sierra y la novillada del pasado día 15. .o. .o. .o. .o.

Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL

Números premiados durante la semana pasada:

Día	8, lunes	913
>	9, martes	753
>	10, miércoles	215
>	11, jueves	478
>	12, viernes	753
>	13, sábado	748

Se arrienda

en el día, piso principal en la calle San Martín, con ocho habitaciones y cuarto de baño.

Razón: Martín Belda, 5
C A B R A

El día Continúa muy torero y mata de un pinchazo, estocada y descabello al segundo intento. Le fué concedida la oreja de su enemigo.

El Puri en su primero, huido y quizá más pequeño del lote, apenas pudo hacer nada en el primer tercio. El novillo se negaba a tomar las banderillas y pasó al último tercio con solo una colocada. Comenzó bien el muchacho a torear, al final la mala suerte con el estoque le impidió un mayor triunfo. Después de varios pinchazos, colocó una estocada buena que hizo doblar al novillo. Cortó un apéndice. Fueron obligados los dos diestros a dar la vuelta al ruedo.

En el que cerró plaza, faena brillante; pero nervioso con el estoque, varios pinchazos, una estocada y descabello al cuarto intento. Ovación y vuelta.

Fueron paseados a hombros en el anillo y llevados de esta forma hasta el hotel.

El benjamín de los Zuritos ha dado más sensación de torero, quizá algo nervioso pero muy valiente y capaz de sacar partido a su enemigo. El Puri es más tranquilo, pero en la suerte de matar es tan decidido como su compañero.

Resumiendo, magnífica presentación que representa un firme paso hacia la fama de estos dos pequeños toreros cordobeses. ¡Animo y a emprender mayores empresas!

EMEACHE.

La tradicional Romería de Votos y Promesas en el Santuario de nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Sierra

Los días 14 y 15 del corriente mes de agosto, se celebró en el histórico Santuario de nuestra Excelsa Madre y Patrona María Santísima de la Sierra, la tradicional Romería de Votos y Promesas, inspiración feliz del precioso egabrense Ilmo. Sr. D. Manuel Mora y Aguilar, que hace 48 años la fundara.

Durante toda la tarde y primeras horas de la noche del día 14, no cesaron de llegar al Picacho los romeros de los pueblos y campos de Cabra, Luque, Priego, Doña Mencía y Zuheros; repitiéndose como en años anteriores esas conmovedoras escenas de gran número de devotos que para cumplir las promesas llegaban hasta las plantas de Ella.

Familias enteras realizaban el viaje desde lejanos lugares a pie y descalzos y muchos de ellos efectuaban la ascensión de rodillas por las viejas revueltas.

El Santuario aparecía adornado con colgaduras, guirnaldas y gallardetes, destacando la brillantez de la instalación eléctrica, que se inauguró el año pasado.

La Divina Serrana se hallaba ya en altar portátil en las andas de viaje en el templo, convertido en escua de oro merced a las luces fluorescentes que ardían. El adorno del altar era un dechado de buen gusto obra de la Camarera Mayor doña Pilar González de Mora.

La Virgen lucía el manto de terciopelo verde bordado en oro que le donara su fervorosa devota la inolvidable Vizcondesa de Termens.

A las diez de la noche, el Reverendo Sr. Cura Párroco de la feligresía don José Burgos Serrano, guió el Santo Rosario, finalizado el cual se vistió de capa pluvial entonándose la Salve que fué coreada por los devotos.

En la noche del domingo y gracias a la gentileza del fervoroso devoto don José Luis González-Meneses Rodríguez, hubo en aquellas alturas una magnífica sesión de cine.

El público pasó un rato agradable viéndolo en perfecto tecnicolor diversas estampas y escenas de la vida egabrense.

El feliz acuerdo del prestigioso galeno fué muy celebrado por los incontables romeros que llenaban el patio del Santuario.

Hasta bien entrada la noche la gente joven, incansable siempre, bulló en los alrededores del Santuario en los clásicos corros.

En la mañana del día de la Virgen de Agosto, ofició una misa rezada el P. Burgos, que oyeron un gran número de devotos, muchos de los cuales recibieron la Sagrada Comunión.

Para las obras de la Iglesia de S. Juan de Dios

Los donativos para tan piadoso fin pueden entregarse además de en los lugares que ya dijimos, en la cuenta abierta en la Sucursal del Banco Español de Crédito.

Vino de Honor

La Sociedad Constructora de nuestra Plaza de Toros en reconocimiento a los servicios prestados durante 30 años por su Encargado de personal, D. José Pérez Polo, celebrará un vino de honor en su domicilio social el próximo día 25, a las 9 de la noche.

Las invitaciones, al precio de 40 ptas., pueden recogerse hasta el día 24 a las 7 de la tarde en la Imprenta Córdón.

Sellos para colecciones DE TODOS LOS PAISES

Albumes para sellos
Librería MEGIAS
Juan Ulloa, 15 - Tfno. 38

A las 10.30 de la mañana, se celebró la gran función religiosa que también dijo el Padre Burgos. La misa fué cantada con el buen gusto a que nos tiene acostumbrados, la Escolanía de la Divina Serrana, que también actuó en la procesión cantando las coplas de la novena y el Himno de las Romerías.

Después del Evangelio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el fervoroso Capellán de la Casita Blanca Reverendo Sr. Don Diego Villarejo Pérez, que con su habitual elocuencia glosó la importancia de la fiesta que se celebraba. La oración del Padre Villarejo conmovió a los fieles que llenaban el templo.

Una vez terminada la función religiosa salió a hombros de sus hijos por los alrededores del Santuario la gran Remedadora.

Al llegar la procesión a los miradores, varias muchachas de la Escolanía entonaron la Salve popular que corearon enervorizados los romeros. El momento fué de una emoción indescriptible.

Y entre los alegres repiques de la campana popular, los cánticos y aclamaciones de los miles de fieles que rodeaban a la Palomita de la Cueva regresó Esta al templo, donde se redoblaron los más fervorosos vítores.

A la caída de la tarde, se rezó un devoto rosario de despedida, se volvieron a entonar las coplas de la novena y la Salve, con cuyo acto terminó la Gran Romería de Votos y Promesas de 1960.

En los semblantes de todos los romeros se reflejaba la gran satisfacción que les habían producido las mejores observadas en el Santuario, sobre todo la gran explanada hecha frente a la fachada principal.

El Idioma

En el Senado de Colombia se ha presentado un proyecto de ley sobre defensa de la pureza del idioma castellano en aquel país. La propuesta entraña en primer lugar un excelente ejemplo y acredita que los colombianos saben muy bien cuál es la excelencia de contar con un instrumento de valor universal para entenderse con los demás hombres. Algo así como la reacción de defensa ante una nueva Babel que amenazase al mundo.

Hablar correctamente el propio idioma tiene una trascendencia mayor de la que pudiera parecer a primera vista. Son muchas las gentes que se expresan con afectado desgarrero, para parecer graciosos o campechanos sin que lo consigan, aunque destrocen el idioma propio, usando incluso expresiones que no son correctas. Se puede ser muy simpático y hablar con propiedad. Y no hace falta ser redicho, ni emplear expresiones muy depuradas; sino atenerse a un criterio de claridad, llaneza y corrección. Generalmente las expresiones incorrectas no son sino fruto de la falta de cultura, o al menos de lecturas frecuentes.

Existe, sin embargo, un límite tan plenamente entregado a la autonomía individual que ignoro cómo va a componérselas el Senado de Colombia para una defensa íntegra y cabal del castellano en los labios de los colombianos. En cambio, será fácil y posible conseguirla en letreros públicos, relatos radiados o periodísticos, libros, etc. Gran parte de las cosas que se dicen han sido antes leídas, lo que explica la orientación que sin duda inspirará el proyecto de ley, que en realidad debía convertirse en una convención internacional para todos los pueblos hispanos.

Se me objetará que es muy difícil impedir que las variedades dialectales vayan ganando carta de naturaleza en el fluir popular de un idioma y que también es difícil cerrar el camino a neologismos que surgen al am-

**ENCENDEDORES
 FEUDOR
 A GAS BUTANO
 Muchos modelos en
 MEGIAS**

Juan Ulloa, 15 Tlf. 38

Libros nuevos :-:

Patricia Montes — Lobo solitario	16'—
J. M. Fernández — La canasta al día (Como se juega, como se gana y la canasta Samba)	35'—
Stefan Zweig — Calidoscopio	100'—
Edward L. Beach — ¡Submarino...!	130'—
D. Merejkovski — Leonardo de Vinci	100'—
León Tolstoy — Guerra y Paz (edición ilustrada)	60'—
Lewis Wallace — Ben Hur (edición ilustrada)	125'—

Librería MEGIAS - Juan Ulloa, 15

paro de inventos, técnicas y aun deportes nuevos. Cuando millares de espectadores de un partido de fútbol se ponen en pie en sus asientos para gritar:

— ¡Córner!

Hay muy pocos de entre ellos que sepan que esta palabra tiene una traducción exacta al castellano. Y que significa sencillamente «rincón», o bien, ángulo o esquina. Cuando un crítico deportivo nos habla del «saque de esquina» defiende al castellano de la intrusión de una palabra totalmente innecesaria.

En otros casos creemos defender al castellano contra la introducción de barbarismos, al decir «aeromoza», o «azafata», a las servidoras de un avión, en lugar de «steward». Pero en realidad lo de aeromoza o azafata es otro neologismo, aunque hayamos ido a buscarlo en el caudal de nuestras palabras castizas en desuso. Cuando se habla un idioma de tan amplio alcance internacional como el nuestro, sería conveniente que pudiésemos encarnarnos con todas las naciones que lo hablan, para ponernos de acuerdo e impedir o limitar en lo posible la variedad de vocablos.

Me dirán ustedes que del otro lado del Atlántico nadie nos ha pedido permiso para redactar tangos argentinos ininteligibles, o canciones mejicanas en las que asoman extraños vocablos. Pero acaso sea en reciprocidad de que nosotros tampoco les consultamos nada. Sin duda, al paso de los siglos será inevitable —según creemos hoy— que se produzcan incluso variedades dialectales del castellano, aunque la radiotelefonía, la televisión y la prensa cooperarán a impedirlo. Pero no es lo mismo que el fenómeno surja a muy largo plazo que a la vuelta de un montoncito de años. Pese a las traducciones simultáneas de las asambleas internacionales, los hombres se esfuerzan cada día más en entenderse mediante el uso de algunos idiomas fundamentales, de los que el español es uno de ellos. Nada más impropio que dedicarnos a estropearle.

Aniversario

El próximo día 19 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable y querido amigo D. Antonio Alvarez Lopera, que después de larga y penosa enfermedad fué arrebatado por la parca, en plena juventud.

Su recuerdo vive invariable no sólo entre sus familiares sino también entre cuantos nos honrábamos con su amistad.

Suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado a la vez que reiteramos el testimonio de nuestra condolencia a su esposa doña Pepita Natera; a sus hijitos y particularmente a sus amantes padres don José Alvarez Salas y doña Paca Lopera Gutiérrez; hermanos José y Tere, todos muy queridos en esta casa de EL POPULAR.



FLOWER
 ANTITOXIC
 VENTA EXCLUSIVA:
PAPELERIA MEGÍAS
 JUAN ULLOA, 15